

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN N° 24 DE LA FISCALÍA

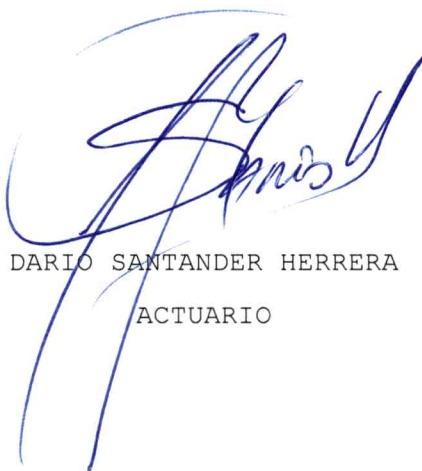
En Arica, a 16 de mayo 2025, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

- Cítese a doña Lorena C. Stromilli Rodriguez, funcionaria del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para la audiencia del día martes 20 de mayo 2025, a las 15:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

La audiencia decretada se llevará a efecto en oficina de actuario, ubicada en el segundo piso del edificio principal correspondiente a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, ubicado en avenida General Velásquez N°1775, Arica.

Establézcase que, para dar agilidad a este proceso referido a la entrega de información y coordinación, es posible efectuar contacto de forma digital al correo electrónico institucional: bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl y dario.santander@gorearicayparinacota.gov.cl

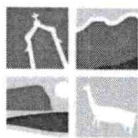
Mediante presente resolución se informa requerimiento de su participación que permita esclarecer antecedentes del proceso de Sumario Administrativo, por lo que se describe para su conocimiento y fines pertinentes.



DARIO SANTANDER HERRERA
ACTUARIO



BRUNO BOGGIONI RIVERA
Gobierno Regional Arica y Parinacota
FISCAL



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN N° 24 DE LA FISCALÍA

En Arica, a 16 de mayo 2025, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

- Cítese a doña Lorena C. Stromilli Rodríguez, funcionaria del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para la audiencia del día martes 20 de mayo 2025, a las 15:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

La audiencia decretada se llevará a efecto en oficina de actuario, ubicada en el segundo piso del edificio principal correspondiente a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, ubicado en avenida General Velásquez N°1775, Arica.

Establézcase que, para dar agilidad a este proceso referido a la entrega de información y coordinación, es posible efectuar contacto de forma digital al correo electrónico institucional: bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl y dario.santander@gorearicayparinacota.gov.cl

Mediante presente resolución se informa requerimiento de su participación que permita esclarecer antecedentes del proceso de Sumario Administrativo, por lo que se describe para su conocimiento y fines pertinentes.

DARIO SANTANDER HERRERA
ACTUARIO

Bruno Boggioni Rivera
Rut 15.007.036-9
BRUNO BOGGIONI RIVERA
Gobierno Regional Arica y Parinacota
FISCAL

Bruno Boggioni Rivera

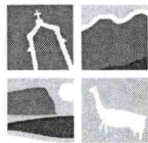
De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: viernes, 16 de mayo de 2025 15:23
Para: Lorena C. Stromilli Rodriguez
CC: Dario Santander Herrera
Asunto: Cítese funcionaria del Gobierno Regional para audiencia proceso Sumario Administrativo R.Ex n°5366
Datos adjuntos: 24.pdf

Lorena:

Junto con saludar, en relación con Sumario Administrativo ordenado por Resolución Exenta n°5366, de fecha 24 de diciembre del 2024. Se adjunta resolución N°24 para su gestión y coordinación con el fin de que participe en audiencia planificada para el día martes 20 de mayo 2025, a las 15:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

La audiencia decretada se llevará a efecto en oficina de actuario, ubicada en el segundo piso del edificio principal correspondiente a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, ubicado en avenida General Velásquez N°1775, Arica.

Saludos.



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl



Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente